ESTUDIO DE VIABILIDAD OBRAS DE TERMINACIÓN DE UN TERRAPLÉN DE CONTENCIÓN DE LAS LADERAS DEL EMBALSE DE ARENÓS (CASTELLÓN)

CLAVE: 08.118.191/2111 PRESUPUESTO: 11.920.974,84 €

1. OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN.

Se describirá a continuación, de forma sucinta, la situación de partida, los problemas detectados y las necesidades que se pretenden satisfacer con la actuación, detallándose los principales objetivos a cumplir.

- 1. Problemas existentes (señalar los que justifiquen la actuación)
 - a.Las laderas del cauce del río Mijares, en la cola del embalse de Arenós, desde tiempos históricos siempre han sido inestables, existiendo documentación detallada de diferentes deslizam,ientos que se han producido en la zona
 - b. El casco urbano de Puebla de Arenoso se encuentra situado sobre un relleno coluvial producido por un paleodeslizamiento, y que como todas las laderas de alrededor también es inestable.

C.

..

- 2. Objetivos perseguidos (señalar los que se traten de conseguir con la actuación)
 - a. El objetivo de la actuación es el incrementar el coeficiente de estabilidad de la ladera sobre la que se sitúa Puebla de Arenoso en un 40% aproximadamente.
 - b. A la vez se incrementa el coeficiente de seguridad de la ladera de enfrente, aunque este incremento solo es de un 6%, no obstante se deja preparada la ladera para, mediante una actuación futura, poder estabilizar dicha ladera sin necesidad de vaciar el embalse.
 - c. En definitiva, el objetivo final es el mantener la seguridad de las construcciones del pueblo.

2. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN A LO ESTABLECIDO POR LA LEGISLACIÓN Y LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES

Se realizará a continuación un análisis de la coherencia de los objetivos concretos de la actuación (descritos en 1) con los que establece la planificación hidrológica vigente.

En concreto, conteste a las cuestiones siguientes, justificando, en todo caso, la respuesta elegida:

| 1 | · La actuación contribuya | a la majora dal estada applágica de las masos de agua superficiales, subterránces, de | | | |
|----|---|--|--|--|--|
| ١. | ¿La actuación contribuye a la mejora del estado ecológico de las masas de agua superficiales, subterráneas, de transición o costeras? | | | | |
| | a) Mucho | X | | | |
| | b) Algo | | | | |
| | c) Poco | | | | |
| | d) Nada | | | | |
| | e) Lo empeora algo | | | | |
| | f) Lo empeora mucho | | | | |
| | Justificar la respuesta: Co | on la actuación se evitaran deslizamientos de tierras dentro del cauce, por lo que agua, y el aporte de sólidos al cauce. | | | |
| 2. | ¿La actuación contribuye humedales o marinos? | a la mejora del estado de la flora, fauna, hábitats y ecosistemas acuáticos, terrestres, | | | |
| | a) Mucho | Χ | | | |
| | b) Algo | | | | |
| | c) Poco | | | | |
| | d) Nada | | | | |
| | e) Lo empeora algo | | | | |
| | f) Lo empeora mucho | | | | |
| | , | anteniendo las características del agua se evita el peligro de subsistencia en la | | | |
| 3 | o de los m³ de agua cons a) Mucho b) Algo c) Poco d) Nada e) Lo empeora algo | a la utilización más eficiente (reducción e los m³ de agua consumida por persona y día umida por euro producido de agua? □ □ □ | | | |
| | f) Lo empeora mucho | □ Nac de anliegaión | | | |
| | Justificar la respuesta: No | o es de aplicación. | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

| 4. | ¿La actuación contribuye a promover una mejora de la disponibilidad de agua a largo plazo y de la sostenibilidad de su uso? a) Mucho X b) Algo c) Poco d) Nada e) Lo empeora algo f) Lo empeora mucho Justificar la respuesta: Con la estabilización de la ladera, el embalse de Arenós podrá almacenar mas agua, puesto que se podrá alcanzar una cota superior de Ilenado, al desaparecer el peligro de deslizamiento en la ladera del pueblo. |
|----|---|
| 5. | ¿La actuación reduce las afecciones negativas a la calidad de las aguas por reducción de vertidos o deterioro de la calidad del agua? a) Mucho |
| 6. | ¿La actuación contribuye a la reducción de la explotación no sostenible de aguas subterráneas? a) Mucho b) Algo c) Poco d) Nada X e) Lo empeora algo f) Lo empeora mucho Justificar la respuesta: No es de aplicación. |
| 7. | ¿La actuación contribuye a la mejora de la calidad de las aguas subterráneas? a) Mucho |

| | 8. | ¿La actuación contribuye a | la mejora de la claridad de las aguas costeras y al equilibrio de las costas? |
|---|------|-----------------------------|---|
| | | a) Mucho | |
| | | b) Algo | |
| | | c) Poco | |
| | | d) Nada | X |
| | | e) Lo empeora algo | |
| | | f) Lo empeora mucho | |
| | | Justificar la respuesta: No | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | 9. | ¿La actuación disminuye lo | s efectos asociados a las inundaciones? |
| | | a) Mucho | |
| | | b) Algo | Χ |
| | | c) Poco | |
| | | d) Nada | |
| | | e) Lo empeora algo | |
| | | f) Lo empeora mucho | |
| | | | directamente, puesto que al aumentar la capacidad de llenado del embalse |
| | | | regulador frente a avenidadas. |
| | | aumenta su electo | eguiador riente a avenidadas. |
| | | | |
| | | | |
| | 10 | ¿La actuación colabora a | a recuperación integral de los costes del servicio (costes de inversión, explotación, |
| | | ambientales y externos? | a recaperation integral as the essence as sortion (essence as interestin, exploitation, |
| | | a) Mucho | |
| | | b) Algo | |
| | | , . | |
| | | c) Poco | □ v |
| | | d) Nada | X |
| | | e) Lo empeora algo | |
| | | f) Lo empeora mucho | |
| | | Justificar la respuesta: No | es de aplicación. |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | 11 | . La actuación contribuya | a ingramentor la dignonibilidad y regulación de regurace hídrices en la guance? |
| | 11 | • | a incrementar la disponibilidad y regulación de recursos hídricos en la cuenca? |
| | | a) Mucho | X |
| | | b) Algo | |
| | | c) Poco | |
| | | d) Nada | |
| | | e) Lo empeora algo | |
| | | f) Lo empeora mucho | |
| | | Justificar la respuesta: La | disponibilidad y regulación de recursos hídricos de la cuenca se incrementa |
| | en u | ın 30% aproximadamente. | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| ١ | | | |

| 12. | ¿La actuación contribuye a la y de los marítimo-terrestres? a) Mucho b) Algo c) Poco d) Nada e) Lo empeora algo f) Lo empeora mucho Justificar la respuesta: No e | a conservación y gestión sostenible de los dominios públicos terrestres hidráulicos |
|-----|--|--|
| 13. | La actuación colabora en la a a) Mucho b) Algo c) Poco d) Nada e) Lo empeora algo f) Lo empeora mucho Justificar la respuesta: No e | signación de las aguas de mejor calidad al abastecimiento de población? |
| 14. | por catástrofe, etc)? a) Mucho b) Algo c) Poco d) Nada e) Lo empeora algo f) Lo empeora mucho Justificar la respuesta: Precis | mejora de la seguridad en el sistema (seguridad en presas, reducción de daños X □ □ □ samente la actuación lo que hará es evitar la posible catastrofe que pudiera nto de la ladera sobre la que se asienta el pueblo. |
| 15. | ¿La actuación contribuye al n a) Mucho b) Algo c) Poco d) Nada e) Lo empeora algo f) Lo empeora mucho Justificar la respuesta: No es | nantenimiento del caudal ecológico? |

| 16. ¿Con cuál o cuáles de las siguientes normas o programas la actuación es coherente? a) Texto Refundido de la Ley de Aguas b) Ley 11/2005 por la que se modifica la Ley 10/2001del Plan Hidrológico Nacional c) Programa AGUA d) Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60/CE) Justificar la respuesta: | |
|--|-------------|
| En el caso de que se considere que la uncional no es coherente con este marco legal o de uncion propondrá una posible uncionali de sus objetivos. | onalida, se |
| | |
| | |
| | |
| | |

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Se sintetizará a continuación la información más relevante de forma clara y concisa. Incluirá, en todo caso, la localización de la actuación, un cuadro resumen de sus características más importantes y un esquema de su funcionalidad.

Localización: Las obras se localizan en el termino municipal de Puebla de Arenoso (Castellón).

Las obras tienen por objeto la terminación de la obra de emergencia realizada, y básicamente consisten en un relleno del trasdós de los muros del canal ejecutado con la obra de emergencia, con material "todo uno", intercalando capas de material filtrante, hasta la cota 600 en la margen derecha, y hasta la cota 590 en la izquierda.

Posteriormente se recubre el talud del relleno con escollera para evitar la erosión del material por el paso del agua, así como para darle peso al talud e incrementar su estabilidad.

En otra zona del cauce, se procederá a su ensanchamiento, a fin de garantizar que un posible deslizamiento no corte el flujo del agua del río, creando un embalse natural.

También esta prevista la ejecución de una pasarela peatonal para cruzar el cauce, así como la reposición de un muro de hormigón.

Por último las dos zonas de actuación se acondicionarán medioambientalmente para disminuir el impacto visual de las obras.

Las características de las principales unidades de obra son:

Rellenos todo uno: 263.304,060 m³
Relleno de material filtrante: 80.683,220 m³
Rellenos de escollera: 66.768,650 m³
Pasarela sobre el cauce de 110 ml., de longitud

Reposición de muro de hormigón armado de 36,69 ml., de longitud

4. EFICACIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS¹

Se expondrán aquí las razones que han llevado, de todas las alternativas posibles, a proponer la actuación descrita en 3 para la consecución de los objetivos descritos en 1 y 2..

Esta justificación debe ser coherente con los contenidos de los capítulos de viabilidad técnica, ambiental, económica y social que se exponen a continuación y, en ese sentido, puede considerarse como una síntesis de los mismos. En la medida de lo posible, se cuantificará el grado de cumplimiento de los objetivos que se prevé alcanzar con la alternativa seleccionada para lo que se propondrán los indicadores que se consideren más oportunos.

- 1. Alternativas posibles para un análisis comparado de coste eficacia (Posibles actuaciones que llevarían a una consecución de objetivos similares en particular en el campo de la gestión de recursos hídricos).
 - a. Las obras propuestas y justificadas en el apartado 1 son complementarias y necesarias para conseguir el objetivo final propuesto al iniciarse las obras de emergencia ya ejecutadas, es decir el conseguir la estabilización de la ladera derecha sobre la que se asienta Puebla de Arenoso, incluyéndose medidas para la mejora medioambiental de la actuación y su entorno.
 - b. Solo existe, a parte de la alternativa de no actuación con lo cual la obra de emergencia realizada carece de sentido, la alternativa de expropiación y traslado del pueblo a otra zona mas segura en las cercanías del emplazamiento actual. Dicha alternativa es hoy en día impensable por el costo económico y sobre todo social que ello representaría.

C.

- 2. Ventajas asociadas a la actuación en estudio que le hacen preferible a las alternativas posibles citadas:
 - a.
 - b.
 - C.
 - ... No es de aplicación.

5. VIABILIDAD TÉCNICA

Deberá describir, a continuación, de forma concisa, los factores técnicos que han llevado a la elección de una tipología concreta para la actuación, incluyéndose concretamente información relativa a su idoneidad al tenerse en cuenta su fiabilidad en la consecución de los objetivos (por ejemplo, si supone una novedad o ya ha sido experimentada), su seguridad (por ejemplo, ante sucesos hidrológicos extremos) y su flexibilidad ante modificaciones de los datos de partida (por ejemplo, debidos al cambio climático).

Tal como se puede apreciar en el anejo nº 4 del Proyecto, "Geología y Geotecnia", se han realizado una serie de ensayos de muestras de los sondeos realizados en la zona de actuación, que junto a los informes del CEDEX y del antiguo Servicio Geológico del MOP, se ha conseguido una caracterización bastante rigurosa del terreno y a partir de aquí, la problemática que se plantea en la zona.

Por último, se ha realizado un modelo matemático del flujo generado por la solución, y dicho modelo se ha comprobado mediante la realización de un ensayo en modelo reducido, lo que ha provocado los ajustes necesarios para el perfeccionamiento de la solución adoptada. Este punto viene recogido en el anejo 11 del proyecto.

¹ Originales o adaptados, en su caso, según lo descrito en 2.

| 6. VIABILIDAD AMBIENTAL | | | |
|--|--|---|---|
| ncluyéndose información relativa a si la | afección se p | produce según normativas locales, a | autonómicas, estatales |
| protegido, ruptura de cauce, etc, o | indirectamen | nte (por afección a su flora, fauna, | hábitats o ecosistemas |
| A. DIRECTAMENTE | | B. INDIRECTAMENTE | |
| a) Mucho | | a) Mucho | |
| b) Poco | Χ | b) Poco | Χ |
| c) Nada | | c) Nada | |
| d) Le afecta positivamente | | d) Le afecta positivamer | nte 🗆 |
| así como la estimación realizada pa No es de aplicación. Se especificará, además, si se han anali | ara el volumen | n de caudal ecológico en el conjunto | o del área de afección. apactos ambientales y si |
| Alternativas analizadas a) b) No es de aplicación, puesto que jecutadas. c) d) | ue el proyec | to es de terminación de unas ob | ras de emergencia ya |
| | Se analizarán aquí las posibles afeccionencluyéndose información relativa a si la peuropeas e indicándose la intensidad degislación ambiental). . ¿Afecta la actuación a algún LIC protegido, ruptura de cauce, etc, o durante la construcción o explotación. A. DIRECTAMENTE a) Mucho b) Poco c) Nada d) Le afecta positivamente Describir los efectos sobre el cauda así como la estimación realizada para No es de aplicación. Se especificará, además, si se han analise prevén medidas o actuaciones compete hará una estimación de sus costes. Alternativas analizadas a) b) No es de aplicación, puesto que jecutadas. c) | Se analizarán aquí las posibles afecciones de la actua nocluyéndose información relativa a si la afección se por europeas e indicándose la intensidad de la afección egislación ambiental). . ¿Afecta la actuación a algún LIC o espacio protegido, ruptura de cauce, etc, o indirectamen durante la construcción o explotación pro reducción. A. DIRECTAMENTE a) Mucho b) Poco X c) Nada d) Le afecta positivamente Describir los efectos sobre el caudal ecológico di así como la estimación realizada para el volumento No es de aplicación. Se especificará, además, si se han analizado diversa de prevén medidas o actuaciones compensatorias. Este hará una estimación de sus costes. Alternativas analizadas a) b) No es de aplicación, puesto que el proyect ejecutadas. c) | Se analizarán aquí las posibles afecciones de la actuación a la Red Natura 2000 o a otro notuyendose información relativa a si la afección se produce según normativas locales, a europeas e indicándose la intensidad de la afección y los riesgos de impacto crítico (de egislación ambiental). ¿Afecta la actuación a algún LIC o espacio natural protegido directamente (por protegido, ruptura de cauce, etc, o indirectamente (por afección a su flora, fauna, durante la construcción o explotación pro reducción de apuntes hídricos, barreras, no al DIRECTAMENTE a) Mucho b) Poco c) Nada d) Le afecta positivamente Describir los efectos sobre el caudal ecológico del río y las medidas consideradas p así como la estimación realizada para el volumen de caudal ecológico en el conjunto. No es de aplicación. Se específicará, además, si se han analizado diversas alternativas que minimicen los impactos de prevén medidas o actuaciones compensatorias. En este último caso, se describirán si de hará una estimación de sus costes. |

- 4. Impactos ambientales previstos y medidas de corrección proponibles (Describir).
- Alteración de calidad del aire por emisión de polvo y gases de maquinaria y vehículos
- Generación de ruidos por parte de la maquinaria.
- Compactación del suelo por transito de vehículos y maquinaria pesada.
- Riesgo potencial de contaminación de suelos y aguas por derrame accidental de productos contaminantes.
- Incremento potencial de riesgo de incendio forestal.
- Molestias a fauna por ruido generado.
- Impacto negativo sobre el paisaje por acopio de materiales, presencia de maquinaria, etc.
- Efectos positivos temporales sobre el empleo en la comarca.
- Generación de residuos inertes.
- Generación de vertidos en limpieza de hormigoneras.

Todos estos impactos pueden evitarse con la aplicación de una serie de medidas protectoras que se exponen a continuación:

- Para evitar la afección sobre la calidad del aire: riegos de caminos y explanadas, cubrición de camiones y acopios, vehículos y maquinaria que cumplan normativa sobre emisiones, limitación de velocidad de vehículos, prohibición de encender fuego en obra, en la utilización de explosivos, éstos no se utilizarán desde primeros de marzo hasta finales de junio, época característica de nidificación y cría.
- Para evitar afección sobre geomorfología y geología: correcta gestión de residuos inertes de demoliciones y movimientos de tierra, y transporte a vertedero autorizado o lugar de empleo, empleo de áridos procedentes de canteras autorizadas, se aprovechará la escollera que se obtenga de las voladuras en el ensanchamiento del estrecho del Viso.
- Para evitar la contaminación de suelos: se implantará un sistema de gestión de residuos de la obra, instalación de "puntos limpios" para almacenamiento de residuos, en caso de vertido accidental, habilitación de medios básicos para su control y recogida.
- Para evitar contaminación de las aguas: implantación de un sistema de gestión de residuos de obra.
- -Para evitar afección a la fauna: Vigilancia y control de emisiones acústicas de maquinaria y vehículos, las lamparas a instalar serán de vapor de sodio para evitar afección a insectos y mamíferos voladores nocturnos.

| 5. | Medidas compensatorias tenidas en cuenta (Describir) No es de aplicación. | |
|----|--|---------------------|
| 6. | Efectos esperables sobre los impactos de las medidas compensatorias <i>(Describir).</i> No es de aplicación. | |
| 7. | Costes de las medidas compensatorias. (Estimar) | _ millones de euros |

| 8 | . Si el proyecto ha sido sometido a un proceso reglado de evaluación ambiental se determinarán los trámites seguidos, fecha de los mismos y dictámenes. (Describir): |
|----|--|
| | El proyecto se ha sometido a un proceso de evaluación ambiental, de dicho proceso se tiene informe favorable de no afección a la RED NATURA 2000, de fecha 11 de enero de 2006, de la Conselleria de Territori i Habitatge, y la Resolución del Secretario General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio climático, del Ministerio de Medio Ambiente, de fecha 5 de julio de 2007, donde se adopta la decisión de no someter a procedimiento de evaluación de impacto ambiental las obras contempladas en el proyecto. |
| re | dicionalmente a lo anterior se incluirá información relativa al cumplimiento de los requisitos que para la ealización de nuevas actuaciones establece la Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60/CE). Para ello se umplimentarán los apartados siguientes: |
| 9. | Cumplimiento de los requisitos que para la realización de nuevas actuaciones según establece la Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60/CE) |
| | Para la actuación considerada se señalará una de las dos siguientes opciones. |
| | a. La actuación no afecta al buen estado de las masas de agua de la Demarcación a la que pertenece ni da lugar a su deterioro b. La actuación afecta al buen estado de alguna de las masas de agua de la Demarcación a la que pertenece o produce su deterioro |
| d | ii se ha elegido la primera de las dos opciones, se incluirá su justificación, haciéndose referencia a los análisis le características y de presiones e impactos realizados para la demarcación durante el año 2005. ustificación |
| | No es de aplicación. |
| | n el caso de haberse señalado la segunda de las opciones anteriores, se cumplimentarán los dos apartados iguientes (A y B), aportándose la información que se solicita. |
| | A. Las principales causas de afección a las masas de agua son <i>(Señalar una o varias de las siguientes tres opciones).</i> No es de aplicación. |
| | a. Modificación de las características físicas de las masas de agua superficiales. b. Alteraciones del nivel de las masas de agua subterráneas c. Otros (Especificar): |
| | B. Se verifican las siguientes condiciones (I y II) y la actuación se justifica por las siguientes razones (III, IV) que hacen que sea compatible con lo previsto en el Artículo 4 de la Directiva Marco del agua: No es de aplicación. |

| I. Se adoptarán todas las medidas factibles para paliar los efectos adversos en el estado de las masas de agua afectadas Descripción²: No es de aplicación. Il La actuación está incluida o se justificará su inclusión en el Plan de Cuenca. a. La actuación está incluida | | | |
|--|---|---------------------------------|-----------------|
| No es de aplicación. Il La actuación está incluida o se justificará su inclusión en el Plan de Cuenca. a. La actuación está incluida | · | s efectos adversos en el estado | de las masas de |
| Il La actuación está incluida o se justificará su inclusión en el Plan de Cuenca. a. La actuación está incluida | Descripción ² : | | |
| a. La actuación está incluida b. Ya justificada en su momento c. En fase de justificación d. Todavía no justificada Es una actuación de mejora de seguridad del Dominio Público Hidráulico III. La actuación se realiza ya que (Señalar una o las dos opciones siguientes): a. Es de interés público b. Los perjuicios derivados de que no se logre el buen estado de las aguas o su deterioro se ven compensados por los beneficios que se producen sobre (Señalar una o varias de las tres opciones siguientes): a. La salud humana b. El mantenimiento de la seguridad humana C. El desarrollo sostenible IV Los motivos a los que se debe el que la actuación propuesta no se sustituya por una opción medioambientalmente mejor son (Señalar una o las dos opciones siguientes): a. De viabilidad técnica b. Derivados de unos costes desproporcionados | No es de aplicación. | | |
| b. Ya justificada en su momento c. En fase de justificación d. Todavía no justificada Es una actuación de mejora de seguridad del Dominio Público Hidráulico III. La actuación se realiza ya que (Señalar una o las dos opciones siguientes): a. Es de interés público b. Los perjuicios derivados de que no se logre el buen estado de las aguas o su deterioro se ven compensados por los beneficios que se producen sobre (Señalar una o varias de las tres opciones siguientes): a. La salud humana b. El mantenimiento de la seguridad humana C. El desarrollo sostenible IV Los motivos a los que se debe el que la actuación propuesta no se sustituya por una opción medioambientalmente mejor son (Señalar una o las dos opciones siguientes): a. De viabilidad técnica b. Derivados de unos costes desproporcionados | Il La actuación está incluida o se justificará su inclusión en e | el Plan de Cuenca. | |
| b. Ya justificada en su momento c. En fase de justificación d. Todavía no justificada Es una actuación de mejora de seguridad del Dominio Público Hidráulico III. La actuación se realiza ya que (Señalar una o las dos opciones siguientes): a. Es de interés público b. Los perjuicios derivados de que no se logre el buen estado de las aguas o su deterioro se ven compensados por los beneficios que se producen sobre (Señalar una o varias de las tres opciones siguientes): a. La salud humana b. El mantenimiento de la seguridad humana C. El desarrollo sostenible IV Los motivos a los que se debe el que la actuación propuesta no se sustituya por una opción medioambientalmente mejor son (Señalar una o las dos opciones siguientes): a. De viabilidad técnica b. Derivados de unos costes desproporcionados | a. La actuación está incluida | | |
| c. En fase de justificación d. Todavía no justificada Es una actuación de mejora de seguridad del Dominio Público Hidráulico III. La actuación se realiza ya que (Señalar una o las dos opciones siguientes): a. Es de interés público b. Los perjuicios derivados de que no se logre el buen estado de las aguas o su deterioro se ven compensados por los beneficios que se producen sobre (Señalar una o varias de las tres opciones siguientes): a. La salud humana b. El mantenimiento de la seguridad humana c. El desarrollo sostenible IV Los motivos a los que se debe el que la actuación propuesta no se sustituya por una opción medioambientalmente mejor son (Señalar una o las dos opciones siguientes): a. De viabilidad técnica b. Derivados de unos costes desproporcionados | | | |
| d. Todavía no justificada Es una actuación de mejora de seguridad del Dominio Público Hidráulico III. La actuación se realiza ya que (Señalar una o las dos opciones siguientes): a. Es de interés público b. Los perjuicios derivados de que no se logre el buen estado de las aguas o su deterioro se ven compensados por los beneficios que se producen sobre (Señalar una o varias de las tres opciones siguientes): a. La salud humana b. El mantenimiento de la seguridad humana c. El desarrollo sostenible IV Los motivos a los que se debe el que la actuación propuesta no se sustituya por una opción medioambientalmente mejor son (Señalar una o las dos opciones siguientes): a. De viabilidad técnica b. Derivados de unos costes desproporcionados | • | | |
| Es una actuación de mejora de seguridad del Dominio Público Hidráulico III. La actuación se realiza ya que (Señalar una o las dos opciones siguientes): a. Es de interés público b. Los perjuicios derivados de que no se logre el buen estado de las aguas o su deterioro se ven compensados por los beneficios que se producen sobre (Señalar una o varias de las tres opciones siguientes): a. La salud humana b. El mantenimiento de la seguridad humana c. El desarrollo sostenible IV Los motivos a los que se debe el que la actuación propuesta no se sustituya por una opción medioambientalmente mejor son (Señalar una o las dos opciones siguientes): a. De viabilidad técnica b. Derivados de unos costes desproporcionados | • | | |
| III. La actuación se realiza ya que (Señalar una o las dos opciones siguientes): a. Es de interés público b. Los perjuicios derivados de que no se logre el buen estado de las aguas o su deterioro se ven compensados por los beneficios que se producen sobre (Señalar una o varias de las tres opciones siguientes): a. La salud humana b. El mantenimiento de la seguridad humana c. El desarrollo sostenible IV Los motivos a los que se debe el que la actuación propuesta no se sustituya por una opción medioambientalmente mejor son (Señalar una o las dos opciones siguientes): a. De viabilidad técnica b. Derivados de unos costes desproporcionados | • | olico Hidráulico | |
| b. El mantenimiento de la seguridad humana X c. El desarrollo sostenible IV Los motivos a los que se debe el que la actuación propuesta no se sustituya por una opción medioambientalmente mejor son (Señalar una o las dos opciones siguientes): a. De viabilidad técnica b. Derivados de unos costes desproporcionados □ | a. Es de interés público b. Los perjuicios derivados de que no se logre el buen deterioro se ven compensados por los beneficios que una o varias de las tres opciones siguientes): | estado de las aguas o su | |
| c. El desarrollo sostenible IV Los motivos a los que se debe el que la actuación propuesta no se sustituya por una opción medioambientalmente mejor son (Señalar una o las dos opciones siguientes): a. De viabilidad técnica b. Derivados de unos costes desproporcionados □ | | | |
| IV Los motivos a los que se debe el que la actuación propuesta no se sustituya por una opción medioambientalmente mejor son <i>(Señalar una o las dos opciones siguientes)</i> : a. De viabilidad técnica b. Derivados de unos costes desproporcionados | _ | | |
| b. Derivados de unos costes desproporcionados | IV Los motivos a los que se debe el que la actuacio | ón propuesta no se sustituya | por una opción |
| | a. De viabilidad técnica | | |
| No es de aplicación. | b. Derivados de unos costes desproporcionados | | |
| | No es de aplicación. | | |

² Breve resumen que incluirá las medidas compensatorias ya reflejadas en 6.5. que afecten al estado de las masas de agua

7. ANALISIS FINANCIERO Y DE RECUPERACION DE COSTES

El análisis financiero tiene como objetivo determinar la viabilidad financiera de la actuación, considerando el flujo de todos los ingresos y costes (incluidos los ambientales recogidos en las medidas de corrección y compensación establecidas) durante el periodo de vida útil del proyecto. Se analizan asimismo las fuentes de financiación previstas de la actuación y la medida en la que se espera recuperar los costes a través de ingresos por tarifas y cánones; si estos existen y son aplicables, de acuerdo con lo dispuesto en la Directiva Marco del Aqua (Articulo 9).

Para su realización se deberán cumplimentar los cuadros que se exponen a continuación, suministrándose además la información complementaria que se indica.

1. Costes de inversión, y explotación y mantenimiento en el año en que alcanza su pleno funcionamiento. Cálculo del precio (en €/m3) que hace que el "VAN del flujo de los ingresos menos el flujo de gastos se iguale a 0" en el periodo de vida útil del proyecto

VAN

El método de cálculo/evaluación del análisis financiero normalmente estará basado en el cálculo del VAN (Valor Actual Neto) de la inversión.

El VAN es la diferencia entre el <u>valor actual</u> de todos los flujos positivos y el <u>valor actual</u> de todos los flujos negativos, descontados a una tasa de descuento determinada (del 4%), y situando el año base del cálculo aquel año en que finaliza la construcción de la obra y comienza su fase de explotación.

La expresión matemática del VAN es:

$$VAN = \sum_{i=0}^{t} \frac{B_{i} - C_{i}}{(1 + r)^{t}}$$

Donde:

 B_i = beneficios

 $C_i = costes$

r = tasa de descuento = 0'04

t = tiempo

Es una actuación que mejora la seguridad del Dominio Público Hidráulico y la seguridad de las personas del entorno y, por tanto, no tiene beneficios directos y cuantificables

Además la actuación es para la terminación de una obra de emergencia, en aplicación del artículo 72.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Nota: Para el cálculo del VAN se puede utilizar la tabla siguiente. Para introducir un dato, comenzar haciendo doble "clic" en la casilla correspondiente.

| Costes Inversión | Vida Util | Total |
|--------------------------|-----------|-------|
| Terrenos | | |
| Construcción | | |
| Equipamiento | | |
| Asistencias Técnicas | | |
| Tributos | | |
| Otros | | |
| IVA | | |
| Valor Actualizado de las | | |
| Inversiones | | 0,00 |

| Costes de Explotación y Mantenimiento | Total |
|---|-------|
| Personal | |
| Mantenimiento | |
| Energéticos | |
| Administrativos/Gestión | |
| Financieros | |
| Otros | |
| Valor Actualizado de los Costes Operativos | 0,00 |

| Año de entrada en funcionamiento | |
|--|--------|
| m3/día facturados | |
| Nº días de funcionamiento/año | |
| Capacidad producción: | 0 |
| Coste Inversión | 0,00 |
| Coste Explotación y Mantenimiento | 0,000 |
| Porcentaje de la inversión en obra civil en(%) | |
| Porcentaje de la inversión en maquinaria (%) | |
| Periodo de Amortización de la Obra Civil | 50 |
| Período de Amortización de la Maquinaria | 10 |
| Tasa de descuento seleccionada | 4 |
| COSTE ANUAL EQUIVALENTE OBRA CIVIL €/año | 0 |
| COSTE ANUAL EQUIVALENTE MAQUINARIA €/año | 0 |
| COSTE DE REPOSICION ANUAL EQUIVALENTE €/año | 0 |
| Costes de inversión €/m3 | 0,0000 |
| Coste de operación y mantenimiento €/m3 | 0,0000 |
| Precio que iguala el VAN a 0 | 0,0000 |

2. Plan de financiación previsto

Miles de Euros FINANCIACION DE LA INVERSIÓN 3 Total Aportaciones Privadas (Usuarios) Σ Presupuestos del Estado Σ Fondos Propios (Sociedades Estatales) Σ Prestamos Σ Fondos de la UE Σ Σ Aportaciones de otras administraciones Otras fuentes Σ Σ Total ...

3. Si la actuación genera ingresos *(si no los genera ir directamente a 4)*Análisis de recuperación de costes

Miles de Euros Ingresos previstos por canon y tarifas 1 2 3 n Total ... (según legislación aplicable) Uso Agrario Σ Uso Urbano Σ Uso Industrial Σ Uso Hidroeléctrico Σ Otros usos Σ Total INGRESOS Σ

| | | | | | Miles de Euros |
|-------|--|---|---|--|--|
| | Ingresos Totales previstos por canon y tarifas | Amortizaciones (según legislación aplicable) | Costes de conservación y explotación (directos e indirectos) | Descuentos por laminación de avenidas | % de Recuperación de costes Ingresos/costes explotación amortizaciones |
| | | | | | |
| TOTAL | | | | | |
| | | | | | |

A continuación describa el sistema tarifario o de cánones vigentes de los beneficiarios de los servicios, en el área donde se ejecuta el proyecto. Se debe indicar si se dedican a cubrir los costes del suministro de dichos servicios, así como acuerdos a los que se haya llegado en su caso.

| 4. Si no se recuperan los costes totales, incluidos los ambientales de la actuación con los ingresos derivados de tarifas justifique a continuación la necesidad de subvenciones públicas y su importe asociados a los objetivos siguientes: | | | | |
|---|--|--|--|--|
| Importe de la subvención en valor actual neto (Se entiende que el VAN total negativo es el reflejo de la subvención actual neta necesaria): millones de euros | | | | |
| Importe anual del capital no amortizado con tarifas (subvencionado): millones de euros | | | | |
| 3. Importe anual de los gastos de explotación no cubiertos con tarifas (subvencionados): millones de euros | | | | |
| 4. Importe de los costes ambientales (medidas de corrección y compensación) no cubiertos con tarifas (subvencionados): millones de euros | | | | |
| 5. ¿La no recuperación de costes afecta a los objetivos ambientales de la DMA al incrementar el consumo de agua? | | | | |
| a. Si, mucho b. Si, algo c. Prácticamente no d. Es indiferente e. Reduce el consumo Justificar: | | | | |
| No es de aplicación. | | | | |
| 6. Razones que justifican la subvención A. La cohesión territorial. La actuación beneficia la generación de una cifra importante de empleo y renta en un área deprimida, ayudando a su convergencia hacia la renta media europea: | | | | |
| a. De una forma eficiente en relación a la subvención total necesaria b. De una forma aceptable en relación a la subvención total necesaria c. La subvención es elevada en relación a la mejora de cohesión esperada d. La subvención es muy elevada en relación a la mejora de cohesión esperada Justificar la contestación: | | | | |
| No es de aplicación. | | | | |

| Е | B. Mejora de la calidad ambiental del entorno | |
|---------|--|---|
| | a. La actuación favorece una mejora de los hábitats y ecosistemas naturales de su área de influencia | |
| | b. La actuación favorece significativamente la mejora del estado ecológico de las masas de agua | |
| | c. La actuación favorece el mantenimiento del dominio público terrestre hidráulico o del dominio público marítimo terrestre | Χ |
| | d. En cualquiera de los casos anteriores ¿se considera equilibrado el beneficio ambiental producido respecto al importe de la subvención total? | |
| | a. Si | |
| | b. Parcialmente si | |
| | c. Parcialmente no | |
| | d. No □ Justificar las respuestas: | |
| La esta | bilidad de las laderas favorece el mantenimiento del dominio público terrestre hidraúlico | |
| C | C. Mejora de la competitividad de la actividad agrícola | |
| | a. La actuación mejora la competitividad de la actividad agrícola existente que es claramente sostenible y eficiente a largo plazo en el marco de la política agrícola europea | |
| | b. La actuación mejora la competitividad pero la actividad agrícola puede tener problemas de sostenibilidad hacia el futuro | |
| | c. La actuación mejora la competitividad pero la actividad agrícola no es sostenible a largo plazo en el marco anterior | |
| | d. La actuación no incide en la mejora de la competitividad agraria | |
| | e. En cualquiera de los casos anteriores, ¿se considera equilibrado el beneficio producido sobre el sector agrario respecto al importe de la subvención total? | Ц |
| | a. Si \Box | |
| | b. Parcialmente si | |
| | c. Parcialmente no □ d. No □ | |
| | d. No □ Justificar las respuestas: | |
| No es o | le aplicación. | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| i | | |

| D. Mejora de la seguridad de la población, por disminución del riesgo de inundaciones o de rotura de |
|---|
| presas, etc. |
| a. Número aproximado de personas beneficiadas: <u>1.000</u> b. Valor aproximado del patrimonio afectable beneficiado: |
| c. Nivel de probabilidad utilizado: avenida de periodo de retorno de años |
| d. ¿Se considera equilibrado el beneficio producido respecto al importe de la subvención total? |
| a. Con constant of american production respects an importe de la capteriole restant |
| El beneficio producido, en terminos de seguridad de la población y el patrimonio, justifica el valor de la |
| inversión necesaria para estas actuaciones |
| |
| 0: |
| a. Si X |
| b. Parcialmente si |
| c. Parcialmente no d. No |
| G. NO □ Justificar las respuestas: |
| Justilical las respuestas. |
| |
| E. Otros posibles motivos que, en su caso, justifiquen la subvención (<i>Detallar y explicar</i>) |
| |
| |
| Permite embalsar mas agua en el embalse de Arenós. |
| |
| |
| A continuación explique como se prevé que se cubran los costes de explotación y mantenimiento para asegurar |
| la viabilidad del proyecto. |
| No so de enligación |
| No es de aplicación. |
| |
| |
| |
| 8. ANÁLISIS SOCIO ECONÓMICO |
| |
| |
| El análisis socio económico de una actuación determina los efectos sociales y económicos esperados del |
| proyecto que en último término lo justifican. Sintetícelo a continuación y, en la medida de lo posible, realícelo a |
| partir de la información y estudios elaborados para la preparación de los informes del Artículo 5 de la Directiva |
| Marco del Agua basándolo en: |
| Necesidades de nuevas aportaciones hídricas para abastecer a la población |
| a. Población del área de influencia en: |
| 1991: habitantes |
| 1996: habitantes |
| 2001: habitantes |
| Padrón de 31 de diciembre de 2004: habitantes |
| b. Población prevista para el año 2015: habitantes |
| c. Dotación media actual de la población abastecida: l/hab y día en alta |
| d. Dotación prevista tras la actuación con la población esperada en el 2015: l/hab y día en alta |
| Observaciones: |
| |
| No es de aplicación. |

| 2. Incidencia sobre la agricultura: | |
|--|---|
| a. Superficie de regadío o a poner en regadío | n afectada· ha |
| b. Dotaciones medias y su adecuación al pro | |
| Dotación actual: | |
| Dotación tras la actuación: | m3/ha |
| Observaciones: | nio/na. |
| CDOCI VACIONOC. | |
| No es de aplicación. | |
| The set at aphicustern | |
| | |
| | |
| 3. Efectos directos sobre la producción, empleo, p | |
| Incremento total previsible sobre la producció | ón estimada en el área de influencia del proyecto |
| A. DURANTE LÀ CONSTRUCCIÓN | B. DURANTE LA EXPLOTACIÓN |
| a. Muy elevado $\ \square$ | a. Muy elevado □ |
| b. elevado 🗆 | b. elevado □ |
| c. medio \Box | c. medio □ |
| d. bajo X | d. bajo □ |
| e. nulo 🗆 | e. nulo X |
| f. negativo \square | f. negativo □ |
| g. ¿en qué sector o sectores se produce | g. ¿en qué sector o sectores se produce |
| la mejora? | la mejora? |
| 1. primario □ | 1. primario □ |
| 2. construcción X | 2. construcción □ |
| 3. industria □ | 3. industria □ |
| 4. servicios □ | 4. servicios □ |
| Justificar las respuestas: | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| 4. Incremento previsible en el empleo total actual e | |
| A. DURANTE LA CONSTRUCCIÓN | B. DURANTE LA EXPLOTACIÓN |
| a. Muy elevado 🗆 | a. Muy elevado 🗆 |
| b. elevado \Box | b. elevado \Box |
| c. medio \Box | c. medio |
| d. bajo X | d. bajo 🗆 |
| e. nulo \Box | e. nulo X |
| f. negativo | f. negativo |
| g. ¿en qué sector o sectores se produce | g. ¿en qué sector o sectores se produce |
| la mejora? | la mejora? |
| 1. primario □ | 1. primario |
| 2. construcción X | 2. construcción 2. industria |
| 3. industria | 3. industria |
| 4. servicios | 4. servicios □ |
| Justificar las respuestas: | |
| | |
| | |
| | |

| 5. La actuación, al entrar en explot | ación, ¿mejorará la productividad de la economía en su área de influencia? | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| a. si, mucho b. si, algo c. si, poco d. será indiferente e. la reducirá f. ¿a qué sector o sectores afe significativa? 1. agricultura | U U U U U U U U U U U U U U U U U U U | | | | |
| 2. construcción | | | | | |
| 3. industria4. servicios | | | | | |
| Justificar la respuesta | | | | | |
| 6 Otras afecciones socioeconómicas que se consideren significativas (<i>Describir y justificar</i>). | | | | | |
| 7 ¿Existe afección a bienes del p | atrimonio histórico-cultural? | | | | |
| 1. Si, muy importantes y negativas 2. Si, importantes y negativas 3. Si, pequeñas y negativas 4. No 5. Si, pero positivas Justificar la respuesta: | | | | | |
| | | | | | |

9. CONCLUSIONES

| Incluya, a continuación, un pronunciamiento expreso sobre la viabilidad del proyecto y, en su caso, las condiciones necesarias para que sea efectiva, en las fases de proyecto o de ejecución. | |
|--|--|
| El proyecto es: | |
| 1. Viable CLARAMENTE VIABLE | |
| 2. Viable con las siguientes condiciones: a) En fase de proyecto Especificar: | |
| b) En fase de ejecución Especificar: | |
| 3. No viable | |
| Fdo.: Valencia, once de septiembre de 2007 Nombre: J. Fernando Solanes Pardo Cargo: Jefe de Servicio Institución: Confederación Hidrográfica del Júcar | |
| | |



Informe de viabilidad correspondiente a:

| Título de la Actuación: OBRAS DE TERMINACIÓN DE UN TERRAPLÉN (ARENÓS (CASTELLÓN). CLAVE: 08.118.191/2111 | DE CONTENCIÓN DE LAS LADERAS DEL EMBALSE DE |
|--|---|
| Informe emitido por: C.H. Júcar | |
| En fecha: Septiembre 2007 | |
| El informe se pronuncia de la siguiente manera sobre la viabilidad del proye | oto: |

X Favorable

□ No favorable:

¿Se han incluido en el informe condiciones para que la viabilidad sea efectiva, en fase de proyecto o de ejecución?

X No

Si. (Especificar):

Resultado de la supervisión del informe de viabilidad

El informe de viabilidad arriba indicado

X Se aprueba por esta Secretaria General para el Territorio y la Biodiversidad, autorizándose su difusión pública sin condicionantes

U Se aprueba por esta Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad, autorizándose su difusión pública, con los siguientes condicionantes:

No se aprueba por esta Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad. El órgano que emitió el informe deberá proceder a replantear la actuación y emitir un nuevo informe de viabilidad

Madrid, a 14 de septiebre de 2007

El Secretario General para el Territorio y la Biodiversidad

Fdo. Antonio Serrano Rodríguez

Pza. San Juan de La Cruz, s/n 28071 Madrid TEL: 91 597-60 12 FAX: 91 597-59 87